



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

Programa de curso
Derecho Internacional Público

Identificación del Profesor:
Docente (s):

- 1) **Nombre:** Jorge Mario Quiñonez Villatoro
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 2) **Nombre:** Erick López Coronado
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 3) **Nombre:** Antonio Darinel Díaz
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 4) **Nombre:** Nery de León Mazariegos
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 5) **Nombre:** Nelson Omar Hernández Anzueto
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Correo(s) electrónico(s): del profesora, institucional.

jorgemarioquino@cunoc.edu.gt
Nerydeleon@cunoc.edu.gt
Ericklopezcoronado@cunoc.edu.gt
Nelson_hernandez@cunoc.edu.gt
Antoniodiazmendez@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Internacional Público

Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B, C, D y E

Código: 1201-361

Horario: **Horario: Sección A:** lunes y miércoles, de 19:30 a 21:00 horas

Sección B: martes y viernes, de 19:30 a 21:00 horas

Sección C: martes y viernes, de 19:30 a 21:00 horas

Sección D: lunes, de 16:00 a 17:30 horas y viernes, de 14:30 a 16:00 horas

Sección E: lunes, de 9:30 a 11:00 horas y jueves, de 8:00 a 9:30 horas

Horas de investigación:

Créditos Académicos: 7.

Prerrequisitos:

Postrequisitos: Derecho Constitucional II

Objetivos/Competencias

1. Reconoce los conceptos fundamentales del Derecho Internacional Público.
2. Conoce y define qué es el Estado y sus elementos.
3. Distingue los sujetos del Derecho Internacional y reconoce la importancia del Sistema Internacional de Derechos Humanos y su incidencia en el desarrollo del Derecho Interno.
4. Conoce y distingue el Valor de los Convenios y Tratados Internacionales, sus clases y el proceso de su celebración.
5. Ejerce de forma efectiva y eficiente el derecho nacional e internacional y resuelve los conflictos sometidos a su consideración, tomando en cuenta los derechos humanos y la interculturalidad.
6. Conoce las diferentes clases de espacio en que el Estado ejerce su poder soberano.
7. Tendrá plena conciencia de la existencia de la comunidad internacional organizada, así como de la responsabilidad internacional de los distintos sujetos de derecho internacional.

Justificación: La asignatura de Derecho Intencional Público es teórico-práctica y tiene como propósito general establecer los elementos más importantes de las relaciones entre los Estados y otros sujetos del Derecho Internacional, así como, la función que cumplen sus órganos rectores y finalmente, la importancia que para el Derecho Internacional merece la protección de los derechos humanos y su interrelación con nuestro derecho interno.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad		
Parte General I		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previa explicación del docente sobre la parte introductoria del curso, el estudiante obtendrá los conocimientos generales.	INSTITUCIONES GENÉRICAS <ol style="list-style-type: none">1. Definición del concepto de Derecho Internacional Público.2. Ciencias que han desarrollado el Derecho Internacional Público.3. Denominaciones del Derecho Internacional Público.4. Desarrollo Histórico del Derecho Internacional Público: Época antigua, época moderna y panorama del Derecho Internacional Público actual.5. Derecho Nacional y Derecho Internacional.6. Fuentes del Derecho Internacional Público: fuentes principales,	Explicación y presentación de contenidos.

fuentes secundarias o auxiliares, fuentes posibles.

7. Existencia del Derecho Internacional Público.

Desarrollo del Derecho Internacional Público

SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO:

1. Sujetos del Derecho Internacional Público: Definición de sujeto del Derecho internacional

Público: Escuela Clásica, Escuela Positivista y Escuela Contemporánea. Clasificación de los sujetos del Derecho Internacional Público.

2. Los Estados.

3. Los Organismos u Organizaciones Internacionales.

4. El individuo: Los Derechos Humanos y su protección internacional. Clasificación. Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos. Instrumentos Internacionales Universales sobre Derechos Humanos, Instrumentos Regionales sobre Derechos Humanos.

5. Otros sujetos de Derecho Internacional Público.

6. Elementos del Estado: Elementos esenciales: Población, territorio, gobierno, capacidad. Elementos secundarios.

7. Clasificación de los Estados: Independientes, dependientes, territorios internacionales, mancomunidad Británica y Dominios.

8. Vida de los Estados: Nacimiento, modificación, Extinción y sucesión de Estados. Nacionalidad, tratados, deuda

	<p>pública, legislación y poder judicial.</p> <p>9. Derechos de los Estados: Independencia y jurisdicción, conservación y defensa, igualdad, respeto mutuo, comunicación e identidad.</p> <p>10. La Intervención.</p> <p>11. Doctrina de la NO intervención: Origen, Monroe, Drago, Calvo, desarrollo posterior, intervenciones, reconocimientos del Estado.</p> <p>12. Reconocimiento: ¿Qué es?, formas, efecto del reconocimiento, efectos del no reconocimiento, caracteres.</p> <p>13. Reconocimiento del Gobiernos: Clasificación de los Gobiernos, doctrinas (Tobar, Wilson, Stms y Estrada). Requisitos, reconocimiento de Organizaciones internacionales.</p> <p>Reconocimiento de grupos beligerantes (definición, reconocimiento, fundamento y requisitos). Reconocimiento de grupos insurgentes (definición, posición internacional).</p>	
--	--	--

**Segunda Unidad
Parte específica**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa explicación del docente sobre la parte introductoria del Curso, el estudiante obtendrá los conocimientos básicos, la aplicación y concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.</p>	<p align="center">LOS TRATADOS</p> <p>1. Los Tratados: Doctrina sobre los tratados, concepto, terminología, clasificación, forma, suscripción, reservas, canje, depósito, registro, la adhesión, garantías, interpretación, terminación, extinción, revisión, invalidez y sus consecuencias.</p> <p align="center">DOMINIO ESPACIAL DE LOS ESTADOS</p>	<p>Explicación y presentación de los contenidos.</p> <p>Análisis de los contenidos con la concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Límites y fronteras: concepto, clasificación, 2. Espacio terrestre. 3. Espacio marítimo: Regulación legal, zonas marítimas, Tribunal del mar. 4. Espacio aéreo: convenios, organismos, explotación, libertades. 5. Espacio extra-atmosférico o espacio espacial: Legislación internacional, tratados, 6. Adquisición de territorio. <p>El territorio de Guatemala y su delimitación.</p> <p style="text-align: center;">LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los órganos del Estado: Órganos centrales, descentralizados, la carrera diplomática. 	
--	---	--

**Tercera Unidad
Parte General II**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previa explicación del docente sobre la parte introductoria del Curso, el estudiante obtendrá los conocimientos básicos, la aplicación y concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.</p>	<p style="text-align: center;">LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad Internacional: Concepto, fundamentos, elementos, clasificación: directa, indirecta, moral y jurídica. Reparación y satisfacción. 2. El Derecho Internacional de hoy en día: El Derecho Internacional Clásico, el Derecho Internacional Moderno, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Refugiados 	<p>Explicación y presentación de los contenidos.</p> <p>Análisis de los contenidos con la concatenación con leyes guatemaltecas y pactos ratificados por Guatemala.</p>

	<p style="text-align: center;">MEDIOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medios pacíficos y/o diplomáticos: La negociación, los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación. 2. Medios jurídicos: Cortes internacionales, Tribunales especializados, El arbitraje. 3. Medios coercitivos: La retorsión, la represalia, el boicot, el embargo, el bloqueo pacífico, ruptura de relaciones diplomáticas y consulares, el ultimátum, la acción de las Naciones Unidas, la intervención y las sanciones, otros. <p style="text-align: center;">EL ASILO, LOS REFUGIADOS DESPLAZADOS Y EL DERECHO HUMANITARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El asilo: concepto, Clasificación: Asilo diplomático, asilo territorial. 2. El derecho internacional público y los refugiados. 3. Los desplazados. 4. El derecho humanitario. 5. La neutralidad. 	
Cuarta Unidad Parte practica		
<p>el estudiante pondrá en práctica los conocimientos de la parte general y especial para la aplicación en la parte práctica en los casos sobre las sentencias</p>	<p>Laboratorios en clase sobre casos de sentencias dictadas en contra del Estado de Guatemala por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos</p>	<p>Ejercicios de casos, aplicación de las Leyes guatemaltecas y Pactos Internacionales ratificados por Guatemala.</p>
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

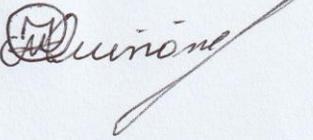
<i>Lecturas básicas</i>	
Autor	Año
Larios Ochaíta, Carlos: Derecho Internacional Público.	
Akeurst, Michael: Introducción al Derecho Internacional.	
Zenteno Barillas, Julio Cesar: Introducción al Estudio del Derecho Internacional Público.	
Montiel Arguello, A.: Manual de Derecho Internacional Público	
<i>Lecturas complementarias</i>	
Autor	Año
Andrade, Fernando: La Organización de las Naciones Unidas y sus Esfuerzos por la Paz.	
Blanc Altemir, Antonio: La Violación de los Derechos Humanos Fundamentales como Crimen Internacional.	
Sac Racancoj, Augusto: La Autodeterminación de los Pueblos y la Organización de los Estados Americanos.	

E-Grafía	
Sitio web	Sitio web
https://www.youtube.com/watch?v=3iJ-J-C6Vhw	https://www.youtube.com/watch?v=mZbN343wJC8
https://www.youtube.com/watch?v=c6SELxVUkdQ	https://www.youtube.com/watch?v=PhKdF0It4yo
https://www.youtube.com/watch?v=dF_eLRV6hUg	https://www.youtube.com/watch?v=hNg1HM4Rqj4
https://www.youtube.com/watch?v=tY3CSmJXh-Q	https://www.youtube.com/watch?v=crEJCy_1_BM

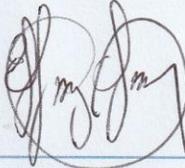
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

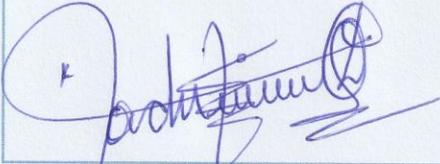
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Jorge Mario Quiñonez
Docente del curso.
Abogado y Notario.



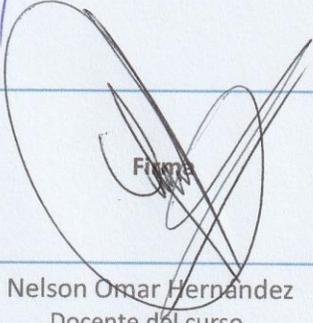
Erick López Coronado
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Antonio Darinel Díaz
Docente del curso.
Abogado y Notario.

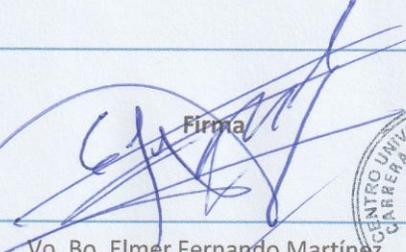


Nery de León Mazariegos
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Firma

Nelson Omar Hernández
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Firma

Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."